



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 9.3 del programa provisional

20.^a reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-2
II. Conservación <i>in situ</i> y gestión en la explotación	3-8
III. Conservación <i>ex situ</i>	9-10
IV. Utilización sostenible	11-17
V. Creación de una capacidad institucional y humana sostenible.....	18-22
VI. Orientación que se solicita	23

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su 19.^a reunión ordinaria, examinó las actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura¹. La Comisión formuló varias recomendaciones², que posteriormente fueron ratificadas por el Consejo³.
2. En el presente documento se facilita información sobre las medidas que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha adoptado en respuesta a las recomendaciones de la Comisión y otros trabajos pertinentes emprendidos o completados desde su última reunión para su examen por parte de la Comisión. Asimismo, se pide la orientación de la Comisión en relación con la labor futura en estas esferas.

II. CONSERVACIÓN *IN SITU* Y GESTIÓN EN LA EXPLOTACIÓN

A. Conservación y utilización sostenible de parientes silvestres de cultivos o plantas silvestres comestibles y de variedades de los agricultores o variedades locales

3. En respuesta a la solicitud de la Comisión⁴, la FAO llevó a cabo una encuesta dirigida a los centros de coordinación nacionales y partes interesadas pertinentes sobre el uso de las Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles⁵ y las Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales⁶. Se recibieron respuestas de un total de 31 países en relación con ambas directrices.
4. Los resultados de la encuesta revelaron que 18 de los 31 países que respondieron (el 58 %) consultaron las Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles. Estas Directrices ayudaron principalmente a la planificación de actividades (en el 48 % de los países, es decir, 15) y a su ejecución (en el 35 % de los países, es decir, 11). La razón más común para no utilizarlas fue la existencia de políticas y actividades ya establecidas. Otro motivo citado fue el desconocimiento de las Directrices por parte de las partes interesadas. Los centros de coordinación nacionales de siete países propusieron sugerencias para mejorar las Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos, incluida una orientación más detallada sobre el seguimiento *in situ* de las poblaciones de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles.
5. De los 31 países, 20 (es decir, el 65 %) informaron de que utilizaban las Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales. Estas Directrices se consultaron principalmente para la planificación de actividades (en el 48 % de los países, es decir, 15) y su ejecución (en el 45 % de los países, es decir, 11). La mayoría de los países que no utilizaban las Directrices ya tenían establecidas políticas y actividades pertinentes o desconocían la existencia de las mismas. Los centros de coordinación nacionales de nueve países formularon sugerencias para el desarrollo ulterior de las Directrices, entre otras, dar mayor atención a las mejores prácticas para el registro de variedades de los agricultores y de variedades locales.

¹ FAO. 2011. *Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Roma. <https://www.fao.org/4/i2624s/i2624s00.htm>

² CGRFA-19/23/Informe, párrs. 48-57.

³ CL 174/REP, párr. 112.

⁴ CGRFA-19/23/Informe Rev.1, párr. 50.

⁵ FAO, 2017. *Directrices voluntarias para la conservación a nivel nacional de especies silvestres afines a las plantas cultivadas y plantas silvestres comestibles*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/items/fe4b0378-6870-4b2c-9091-4d1d3c0564cb>

⁶ FAO. 2019. *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/839cc4de-c013-40d7-8d13-671650cb2353/content>

6. El 19 de abril de 2024 se celebró un seminario web sobre la gestión en la explotación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFFA) en colaboración con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, cuyo objetivo era sensibilizar sobre la importancia de los RFAA para la seguridad alimentaria y la nutrición y en el que se presentaron iniciativas nacionales e internacionales con el fin de compartir conocimientos y buenas prácticas⁷.

B. Apoyo directo a los Miembros

7. Durante el período sobre el que se informa, la FAO siguió prestando apoyo a varias actividades, en colaboración con asociados internacionales y locales, relacionadas con la conservación *in situ* y la gestión en la explotación de los RFAA, en particular proyectos en varios países financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Muchas de estas actividades abordaron aspectos transversales, con componentes interrelacionados, tales como la elaboración y fortalecimiento de políticas, el desarrollo de las cadenas de valor, el incremento de las capacidades técnicas, la participación de las partes interesadas, la incorporación de la perspectiva de género y una mejor gestión de los conocimientos.

8. Durante el período que abarca el informe, la FAO apoyó el fortalecimiento de los bancos de semillas comunitarios en diferentes países, bajo los auspicios del Programa del FMAM sobre los efectos en la sostenibilidad de las tierras secas en el África austral. Se están elaborando y aplicando planes de fortalecimiento de las capacidades con el objetivo de ayudar a las comunidades a crear y gestionar bancos de semillas comunitarios y a realizar estudios ecogeográficos, ferias de semillas y ruedas de diversidad de cultivos y variedades. Estas actividades incluyen visitas de aprendizaje e intercambio entre los bancos de semillas comunitarios de la región⁸.

III. CONSERVACIÓN EX SITU

A. Aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

9. A la luz de las observaciones recibidas del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, la FAO finalizó dos proyectos de guías prácticas de ayuda a la aplicación de las *Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*⁹. Los textos mencionados figuran en los siguientes documentos: *Proyecto de guía práctica para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: conservación de especies productoras de semillas no ortodoxas en bancos de germoplasma*¹⁰ y *Proyecto de guía práctica para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: conservación mediante criopreservación*¹¹.

B. Apoyo directo a los Miembros

10. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO prestó apoyo a diferentes actividades de conservación *ex situ* en varios países. Las intervenciones comprendieron evaluaciones del estado del servicio de cultivo de tejidos y la determinación de los ámbitos en los que era necesario reforzar y desarrollar las capacidades, la elaboración de planes de movilización selectiva, así como el apoyo a la selección, caracterización y documentación de datos de pasaporte en un banco de germoplasma nacional¹².

⁷ Grabación disponible en: <https://www.fao.org/plant-production-protection/resources/multimedia/video-detail/on-farm-management-of-farmers--varieties-landraces/en>.

⁸ Para más información, véase el documento CGRFA/WG-PGR-12/24/4.1.

⁹ FAO. 2014. *Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Roma. <https://www.fao.org/4/i3704s/i3704s.pdf>

¹⁰ CGRFA-20/25/9.3.1/Inf.1.

¹¹ CGRFA-20/25/9.3.1/Inf.2.

¹² Para más información, véase el documento CGRFA/WG-PGR-12/24/4.1.

IV. UTILIZACIÓN SOSTENIBLE

A. Examen de la situación y las tendencias de las políticas en materia de semillas

11. En su última reunión, la Comisión examinó y revisó el proyecto de nota de exposición de conceptos y recomendó que la FAO, en colaboración con el Tratado Internacional, siguiera trabajando en los efectos de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre semillas, basándose en la nota de exposición de conceptos revisada¹³. En el documento titulado “Efectos de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre semillas”¹⁴ se proporciona más información sobre el estado de la aplicación de la nota de exposición de conceptos.

B. Fortalecimiento de los sistemas de semillas

12. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO continuó prestando apoyo a los Miembros en el fortalecimiento de sus sistemas de semillas. Se realizaron las actividades pertinentes en el sector de las semillas, especialmente en países en desarrollo, mediante una combinación de proyectos de cooperación técnica y proyectos con cargo a fondos fiduciarios. En este sentido, se emprendieron iniciativas dirigidas a fortalecer la cadena de valor del suministro de semillas en varios países¹⁵. Estas intervenciones conllevaban: apoyo para la mejora de la adopción de variedades de cultivos; sistemas de producción y suministro de semillas a nivel comunitario; producción y suministro de semillas prebásicas y básicas; desarrollo de capacidad para laboratorios de prueba de semillas y acreditación internacional; capacitación y provisión de equipos de tratamiento de las semillas, y fortalecimiento de los sistemas de certificación de semillas.

C. Rehabilitación de los sistemas de semillas

13. Durante el período objeto del informe, la FAO siguió prestando asistencia a los países, en asociación con otras organizaciones, para restaurar los sistemas de producción agrícola tras desastres y conflictos, en particular mediante la prestación de socorro de urgencia en materia de semillas y de evaluaciones de la seguridad de las semillas en países que reanudaban la producción de cultivos tras una crisis.

14. Durante el período sobre el que se informa, la FAO, junto con asociados nacionales e internacionales, usó las evaluaciones de la seguridad de las semillas para orientar la elaboración de programas relacionados con las semillas en varios países¹⁶ y, también, realizó evaluaciones rápidas de los efectos en la seguridad de las semillas de la grave sequía relacionada con El Niño en 2023-24 en África austral¹⁷.

15. La notable ampliación del alcance de las respuestas de emergencia relacionadas con las semillas y los materiales de plantación ha continuado durante el período al que se refiere el informe. En 2023 se adquirieron semillas y material de plantación por valor de 90 millones de USD, mientras que en 2024 (hasta el 20 de septiembre) esa cifra alcanzó los 64 millones de USD. En comparación, las compras alcanzaron los 83 millones de USD en 2022, los 50 millones de USD en 2021 y los 42 millones de USD en 2020¹⁸.

D. Fortalecimiento de la capacidad de fitomejoramiento

16. El Centro Conjunto FAO/OIEA (Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura) (CJN), a través de su Subprograma de Fitomejoramiento y Genética, sigue prestando apoyo a los Miembros en el diseño y la ejecución de programas innovadores de fitomejoramiento que utilizan la mutación inducida por la radiación, (por ejemplo, rayos gamma y rayos X) para incrementar la diversidad genética y desarrollar nuevas variedades de cultivos resistentes a las tensiones bióticas y

¹³ CGRFA-19/23/Report, párrs. 60-61.

¹⁴ CGRFA-20/25/9.4.

¹⁵ CGRFA/WG-PGR-12/24/4.1.

¹⁶ Afganistán, República Árabe Siria, Somalia y Yemen.

¹⁷ Angola, sur de Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

¹⁸ CGRFA/WG-PGR-12/24/4.1.

abióticas. Este enfoque busca mejorar la seguridad alimentaria mundial y promover sistemas de producción agrícola sostenibles.

17. En la actualidad, el subprograma participa en el diseño y la ejecución de 61 proyectos nacionales y regionales de cooperación técnica relacionados con el mejoramiento de los cultivos en más de 100 países. Sus resultados incluyen la creación de capacidad humana, la transferencia de tecnología, la actualización de infraestructuras y el asesoramiento técnico para el uso eficaz de la mejora por inducción de mutaciones en el mejoramiento de los cultivos. Además, a través del mecanismo de proyectos de investigación coordinada del OIEA, el CJN fomenta la colaboración entre investigadores de más de 50 instituciones de 42 países diferentes, en el marco de cinco proyectos centrados en el mejoramiento de cultivos. Entre 2021 y 2024, como resultado de estos esfuerzos se distribuyeron 87 nuevas variedades de cultivos en los Miembros. En octubre de 2024, la Base de Datos FAO/OIEA sobre Variedades Mutantes contenía registros de 3 448 variedades mutantes de 238 especies de cultivos que se habían distribuido para su cultivo en 75 países¹⁹.

V. CREACIÓN DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y HUMANA SOSTENIBLE

A. Actividades de creación de capacidad

18. En respuesta a la recomendación de la Comisión, la FAO continuó apoyando el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional para la conservación y utilización sostenible de los RFAA, especialmente en países en desarrollo. El fortalecimiento de asociaciones y vínculos fue un mecanismo de ejecución fundamental para la labor de la FAO en este sentido. La labor en los países se vio facilitada por la colaboración con varios asociados, incluidos en el marco del sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Meteorológica Mundial, además de los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, la Federación Internacional de Semillas y la Asociación Internacional de Análisis de Semillas.

19. Las redes también jugaron un papel crucial para que los asociados colaborasen de manera eficaz en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial de manera más eficiente. Durante el período objeto del informe, la FAO apoyó a diversas redes y organismos, como el Módulo mundial de seguridad alimentaria²⁰, las Normas de apoyo a los medios de vida agrícola en situaciones de emergencia²¹, el Programa de desarrollo integrado del sector de las semillas en África²² y la Visión sobre los cultivos y suelos adaptados²³.

20. La FAO ha seguido realizando varias actividades sobre el terreno con miras a fortalecer las capacidades de los países. Además, la FAO organizó programas de capacitación para mejorar las capacidades en materia de viveros e inspección de campo, poda, gestión integrada de plagas y selección varietal de plántulas de árboles frutales y árboles que producen frutos de cáscara (tales como almendros, nogales, avellanos, cultivos de bayas, manzanos y vides)²⁴.

B. Centros de coordinación nacionales

21. Durante el período que abarca el informe, los centros de coordinación nacionales de la Comisión sobre los RFAA continuaron desempeñando un papel clave en las actividades de la Comisión, en la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y en la revisión del Segundo Plan de acción mundial. Hasta la fecha, 136 países han designado centros de coordinación nacionales, lo que da muestra de un elevado nivel de compromiso en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial.

¹⁹ Para consultar más información, véase el documento CGRFA/WG-PGR-12/24/4.1.

²⁰ <https://fscluster.org/>

²¹ <https://seads-standards.org/>

²² <https://issdafrica.org/>

²³ <https://www.fao.org/newsroom/detail/global-partnership-for-vision-for-adapted-crops-and-soilsinitiative/es>

²⁴ UNJP/GEO/013/EC: *EU/UN innovative action for private sector competitiveness in Georgia* (Medidas innovadoras de la Unión Europea y las Naciones Unidas en aras de la competitividad del sector privado en Georgia). (En inglés únicamente).

C. Sistema mundial de información y alerta rápida sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

22. En consonancia con la solicitud de la Comisión y tras la finalización del Tercer informe y la aclaración de varias cuestiones planteadas por los países, se han actualizado los datos incluidos en el Sistema mundial de información y alerta rápida sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (WIEWS); todos los datos están disponible a través del portal.

VI. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

23. La Comisión tal vez desee recomendar a la FAO que:

- i) invite a los países a seguir fortaleciendo sus esfuerzos por conservar los RFAA *in situ* y *ex situ*, y para mantenerlos en las explotaciones, así como reforzar los vínculos y la complementariedad entre la conservación *ex situ* e *in situ*;
- ii) preste apoyo a los países, en particular en la elaboración o revisión de sus planes nacionales para la conservación y la utilización sostenible de parientes silvestres de cultivos o plantas silvestres comestibles y variedades de los agricultores o variedades locales, teniendo en cuenta las *Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles*²⁵ y las *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*²⁶;
- iii) siga prestando apoyo a los países en sus esfuerzos por conservar los RFAA *ex situ* e *in situ*, y destaque la importancia de mantenerlos en las explotaciones, así como de reforzar los vínculos y la complementariedad entre la conservación *ex situ* e *in situ*;
- iv) finalice, publique y difunda las dos guías prácticas para la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- v) siga informando anualmente sobre el estado de cumplimiento de la meta 2.5 de los ODS y comunique los resultados al Grupo de trabajo y a la Comisión;
- vi) invite a los países a verificar sus centros de coordinación nacionales sobre los RFAA tal como figuran en el sitio web de la Comisión, a fin de comprobar que sean correctos;
- vii) continúe gestionando el portal WIEWS y siga ampliándolo, y refuerce la cooperación con el Sistema mundial de información sobre los RFAA y el portal Genesys para evitar la duplicación de esfuerzos.

²⁵ FAO. 2017. *Directrices voluntarias para la conservación y el uso sostenible de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/items/fe4b0378-6870-4b2c-9091-4d1d3c0564cb>

²⁶ FAO. 2019. *Directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores/variedades locales*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/839cc4de-c013-40d7-8d13-671650cb2353/content>